



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 129, fecha: jueves, 09 de Julio de 2026

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORIJA

#### BASES IX CONCURSO NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE JESÚS CAMPOAMOR

BDNS917380

Datos del Concurso.

Fecha del Concurso: sábado, 22 de agosto de 2026.

Organizador: Ayuntamiento de Torija.

Población: Torija.

Provincia: Guadalajara. Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha

Bases del Concurso.

1. Podrán participar, artistas mayores de 18 años, siendo el tema "Torija, puerta de la Alcarria".
2. La técnica y estilo serán libres, Los soportes deberán ser rígidos con imprimación lisa y monocolor. Sus dimensiones serán mínimas de 50x70 cm. El/la participante deberá llevar el material a utilizar, incluido el caballete.
3. La inscripción será gratuita y en el mismo día de la celebración del Concurso.
4. Concurso realizado de acuerdo al plan estratégico de subvenciones de 2024/2026, aprobado el 19/03/24. Dirección postal. Ayuntamiento de Torija Plaza de la Villa, 1 - 19190 Torija Ref. (Concurso de Pintura) Teléfono: 949 32 00 29 E-mail: cultura@torija.com El sellado se realizará el mismo día del concurso, en horario de 9:15h. a 10:00h. En el Ayuntamiento de Torija, situado en la Plaza de la Villa, 1. Sólo se admitirá una obra por participante, si



- bien a solicitud, se podrán sellar dos soportes con un mismo número.
5. Las obras deberán entregarse SIN FIRMAR a las 18:00 horas en la puerta del ayuntamiento.
  6. El jurado estará compuesto por personalidades vinculadas con el mundo del Arte y la Cultura de la Villa de Torija. Su decisión será inapelable y podrá declarar premios desiertos a su criterio.
  7. Si la climatología fuera adversa, la organización y el Jurado podrían decidir la suspensión del Concurso.
  8. A las 18:00 horas se dará por finalizado el IX CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE "JESUS CAMPOAMOR", debiendo presentarse los/las concursantes al control establecido, puerta del ayuntamiento, con su obra terminada. Allí quedará expuesta en su caballete hasta las 19:00 horas, momento en el cual se dará a conocer públicamente el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.
  9. La organización declina cualquier responsabilidad por el posible deterioro o extravío de las obras.
  10. El ayuntamiento se quedara con la obra ganadora, para incluirla en la colección municipal.
  11. El hecho de participar en el Concurso supone la aceptación total de estas Bases. Cualquier incidencia será resuelta por el Jurado y la Entidad Organizadora y sus decisiones serán inapelables.

#### Premios.

1 er Premio: 1.000€ y galardón conmemorativo

2º Premio: accésit

3 er trofeo: accésit

\*Los premios estarán sujetos a la retención del IRPF aplicable en los términos de la normativa vigente.

En Torija, a 6 de julio de 2026. El Alcalde-Presidente, D. Álvaro Murillo Bonacho.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 152666d7583afae3757374f5b23c779e4a2bb9c2